

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 26 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro, de rectificación de errores del Anuncio de 2 de octubre de 2019 (BOJA núm. 240, de 16.12.2019). (PP. 974/2020).*

El Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro, por Delegación de la señora Alcaldesa y Presidenta, ha dictado, con fecha 21 de mayo de 2020, Decreto número 093/2020, del siguiente tenor literal:

«DECRETO 2020/

El Ayuntamiento de Cuevas del Becerro remitió al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía anuncio relativo a la modificación de la Oferta de Empleo Público de 2018 modificada por Decreto 2019/0136, de 22 de mayo de 2019, que fue publicado en el BOJA número 186, página 382, de 26 de septiembre de 2019.

No obstante, por error se remitió un nuevo Anuncio de fecha 2 de octubre de 2019 relativo a la modificación por Decreto 2019/0136, de 22 de mayo de 2019, de la Oferta de Empleo Público de 2018, que fue publicado en el BOJA número 240, página 442, de 16 de diciembre de 2019.

Advertido que dicho anuncio adolece de un error en su contenido, al incluir una plaza vacante, del Grupo C, Subgrupo C2, Auxiliar Administrativo, acceso libre, con código de puesto ACBE-002F, que se había amortizado en sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2019, es por lo que procede su rectificación conforme a lo autorizado por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero. Anular el Anuncio de 2 de octubre de 2019 (BOJA número 240, página 442, de 16 de diciembre de 2019), relativo a la modificación de la Oferta de Empleo Público de 2018 por Decreto 2019/0136, de 22 de mayo de 2019, al adolecer de un error en su contenido, por incluir una plaza vacante, del Grupo C, Subgrupo C2, Auxiliar Administrativo, acceso libre, con código de puesto ACBE-002F, que se había amortizado en sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2019.

Segundo. Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Lo manda y firma el Primer Teniente de Alcalde, por delegación de la señora Alcaldesa y Presidenta del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro (Decreto 333/2019, de 3 de diciembre de 2019), de todo lo que yo, como Secretario de la Corporación, doy fe. En Cuevas del Becerro. Firma Electrónica. Don Pedro Nieblas Ponce. Primer Teniente de Alcalde.»

Cuevas del Becerro, 26 de mayo de 2020.- El Primer Teniente de Alcalde, Pedro Nieblas Ponce.